

San Francisco del Rincón, Gto., 15 de agosto del 2019
Oficio no. UT/245/2019
Asunto: se contesta solicitud

C. José Salvador Cisneros Hernández Cisneros
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 01 de agosto del presente año con número de folio 021020219 que a la letra dice: Solicito saber cuántos trabajadores de gobierno hay en su estado y/o ayuntamientos. Cuantos pertenecen al rubro denominado, base, honorarios, estructura, eventuales y nomina 8 o en su caso si existe otra denominación cual es en su para su estado, Así mismo solicito saber con qué beneficios legales cuentan todos y cada uno de los trabajadores (ISSSTE, vacaciones, aguinaldo, etc, De ser posible en una relación solo cifras (no requiero nombre de los trabajadores.) Es decir si por poner solo un ejemplo: Si cuentan con 25670 trabajadores de base, 155 de estructura, 218 nomina 8, y 633 de honorarios y eventuales del gran total que porcentaje le corresponde a cada rubro. Solo requiero cifras y saber los beneficios con que cuenta cada trabajador en sus diferentes denominaciones. En la Ciudad de México a los trabajadores de las Alcaldías se les denominan por Estructura, Base, Honorarios, Eventuales y Nomina 8, cada uno con diferentes beneficios laborales.

Con relación a la información proporcionada por la dirección de Personal y Desarrollo Organizacional hago de su conocimiento que se cuenta con 828 trabajadores de base, 37 personas por honorarios y 38 personas de confianza son con las tres únicas clasificaciones de tipo de relación laboral con las que cuenta este municipio. Los beneficios con los que cuentan los trabajadores de confianza y base son de 40 días de aguinaldo, 20 días de vacaciones por año, cuentan con IMSS e INFONAVIT así como anticipos de nómina.

Los empleados por honorarios no cuentan con ninguna prestación.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente


L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia



Unidad de Transparencia
Tomás Padilla 108
Zona Centro, C.P. 36300
Tel. 01 (476) 706-18-27
uaip@sanfrancisco.gob.mx

UNIDAD DE TRANSPARENCIA